

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PARCIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 6 es. Prov. 10, Estranj. y Lit. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santo Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá [suscripcion que no haya sido
previamente pagada.]

AÑO XV.—NUM 4,500 DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 5 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

París 1.º

Inglaterra experimenta nuevas
dificultades en la India, pues se teme
la revolucion de los sick, pueblo
belicoso y que será difícil someter.
Tres baterías que iban á ser
embarcadas en Bombay para volver
á Inglaterra, han recibido contraórden
con este motivo.

Los ánimos empiezan á tranquilizarse
en Nueva-York y Washington, y ya se
podía hablar allí de un arreglo pacífico
sin correr peligro.

Los periódicos de Inglaterra y de los
Estados Unidos empiezan ya á calcular
los desastres de una guerra, y los mas
juiciosos abogan por la paz.

Los de París contienen los detalles de
las desgracias ocurridas por haber habido
una explosión de gas en el magnífico
establecimiento del Casino, afortunadamente
cuando no había baile.

Marsella 1.º

El 28 continuaba aun la erupcion del
Vesuvio vomitando tal cantidad de cenizas,
que cubrían á Nápoles y la rada.

Dicen de Roma que el embajador francés
ha entregado una nota al cardenal Antonelli,
relativa á la marcha del rey de Nápoles.
El cardenal respondió que le era imposible
intervenir en este asunto.

En un discurso dirigido por el Papa á sus
oficiales, dijo que no está lejano la hora
en que tendrán que defenderle ó seguirle.

Pesht 1.º

Se asegura que el emperador ha resuelto
no obligar á Hungría á aceptar la
Constitucion de febrero, pero sí que se
sujete al diploma del 20 de octubre.
El canciller ha hecho depender de esta
decision la continuacion de sus funciones.
La diplomacia resolverá la cuestion
diplomática.

La representacion de *Luca*, verificada
anoche, proporcionó á los actores los
mas unánimes aplausos del escogido público
que llenaba el régio coliseo, el cual
siempre queda deseoso de volver á escuchar
los mágicos acentos de la señora Lagrange,
á quien obligaron á repetir el rondó final
y el quinteto en que con tanta brillantez
figuraron los Sres. Carrion y Cottogni,
con mucha justicia aplaudidos, especialmente
el primero en su cavatina final.

Ha empezado á circular por Madrid un
folleto que lleva por título: «Manifestacion
al público, derivada de las palabras
pronunciadas por el Excmo. Sr. D. Sa-
lustiano Olózaga en el Congreso de señores
diputados, referentes á sor María
Rafaela del Patrocinio,» por el Sr. don

Juan Antonio Quiroga. Este impreso,
que es una calorosa defensa de la superioridad
del convento del de San Pascual,
desmiente los hechos sobrenaturales que se
han propalado, explica algunos pormenores
de la célebre causa de 1856 y presenta á sor
Patrocinio únicamente ocupada en desenvolver
y facilitar la educacion de las niñas pobres.

Se ha dicho que para las dos plazas que
por necesidad del servicio se aumentan en el
tribunal Supremo de Guerra y Marina serian
nombrados los Sres. Llasera, gobernador de
Barcelona, y Casanova ó Galvez Cañero. Pero
debe tenerse en cuenta, que los destinos en
cuestion no podrán crearse interin no estén
aprobados los presupuestos, y que siendo
plazas togadas, no puede ocuparlas el señor
Llasera, que es militar. Es cierto, según
La Epoca, que se piensa trasladar á esta
corte á dicho gobernador, que tan buenos
servicios ha prestado en Barcelona, pero aun
no se sabe qué puesto se le confiere. En
cuanto al Sr. Casanova no cree *La Epoca* que
salga de la secretaría de Gracia y Justicia
por ahora; de manera que el único nombramiento
probable es el del Sr. Galvez Cañero.

A pesar de lo que ha dicho *La Patrie* de
París acerca del importe de la suma que debe
entregar el gobierno español á Francia
procedente de la deuda de 1823, parece que
no pasa de 25 millones de francos la suma
estipulada y que ha de percibir el gobierno
francés en una inscripcion intransferible; no
habiendo por tanto para el Tesoro español otro
sacrificio que el de los intereses de esa
inscripcion. Asistiese en decir que tan luego
como termine este asunto, el Sr. Mon
vendrá á Madrid á ocupar su asiento en el
Congreso.

En el mercado de granos de esta corte
se vendieron ayer 1,868 fanegas de trigo de
54 á 62 rs. fanega, quedando por vender
sobre 724 fanegas de trigo; cebada de 52 á
54 rs. fanega, y la algarroba á 46 reales.

La Palma de Cádiz, periódico progresista,
hace dias que se declara partidario del
purismo, tal como lo ha proclamado *El
Clamor*; es decir, de una nueva union liberal.
El diario gaditano rechaza á todo hombre
que llamándose progresista no quiera al trono
y á la dinastía.

En la recepcion diplomática celebrada
anteayer en París, estuvo el emperador
sumamente espresivo con nuestro digno
embajador el Sr. D. Alejandro Mon, manifestándole
su sentimiento por lo ocurrido en Valencia
con el duque de Malakoff y su deseo de que
las amistosas relaciones que existen entre
ambas naciones, sigan siendo tan cordiales
como hasta aquí.

La Epoca, al observar la insistencia con que
La Crónica sostenia que el duque de Valencia
ha celebrado conferencias con los ministros,
ha tratado de averiguar lo que hubiera sobre el
particular,

y resulta que, en efecto, el señor duque de
Valencia ha visitado al Sr. Salaverría en su
despacho, con el esclusivo objeto de recomendarle
á un empleado subalterno de Loja, separado
recientemente.

La ley de ascensos militares, cuyo estado
desea conocer *El Reino*, se halla despachada
por la comision del Congreso y en disposicion
de ser discutida tan luego como terminen los
presupuestos.

Dice un periódico, no sabemos con qué
fundamento, que la escuadra española
destinada á Méjico esperará en Anton Lizardo
á las fuerzas ahadas y al general Prim.

Anteanoche falleció de repente, de resultas
de una congestion cerebral, don Emilio
Fernandez Angulo, conde de Cabarrús.—Otra
muerte repentina ocurrió anteayer tambien:
la de un conocido profesor de cirugía llamado
D. Dionisio Perez, que llegó á su casa indispu-
esto, y antes de poder acostarse cayó muerto
al borde de la cama.

En otro lugar, por nuestros lectores que el
gobierno de S. M., por boca del señor ministro
de Estado, desmintió en la sesion de ayer del
Congreso, cuantas noticias ha dado la prensa
de oposicion respecto á nuevos atentados
contra españoles en Venezuela. Por el contrario,
las disposiciones de aquel gobierno no pueden
ser mas amistosas con nuestro país; y España,
reconociendo así, va á proceder inmediatamente
al nombramiento del que nos represente en
aquella república.

Nuestro corresponsal en la Coruña nos
comunica la noticia que ya por telégrafo
recibimos y conocen nuestros lectores, de
haberse trasladado los enfermos del antiguo
del nuevo hospital militar, cuyo edificio dice
que es un modelo de buen gusto y de buena
distribucion, conteniendo cuanto de mejor se
conoce para el servicio de tales establecimientos,
y todas las circunstancias que la higiene
reclama. Este hospital ha sido la primera
obra militar que se ha terminado costeada por
el presupuesto extraordinario de dos mil
millones. Nuestro corresponsal elogia el celo
que ha demostrado en el arreglo y buena
administracion del establecimiento, el señor conde
de la Peña del Moro, capitán general de aquel
distrito.

Ayer tarde fué conducido con un numeroso
acompañamiento al cementerio de la sacra-
mental de San Nicolás, el cadáver del doctor
D. Dionisio Villanueva y Solís, catedrático de
la facultad de medicina de la Universidad
central y médico de cámara. Con su muerte
las ciencias médicas han perdido uno de sus
mas aventajados profesores; la juventud uno
de sus mas distinguidos maestros, y la sociedad
uno de los hombres mas respetables y honrados.

Buen esposo y buen padre, deja á su familia
sumida en el mayor dolor, del que

participan sus amigos, si bien una y otros
pueden tener la satisfaccion de que el nombre
de Solís será siempre recordado con cariño
y veneracion por su ciencia, su talento y su
virtud.

El gobierno inglés acaba de decretar la
construccion de gran número de buques de
flotilla destinados á operar en los rios y en
los lagos del Canadá. La construccion de
estos buques ha sido confiada á la industria
privada y deberán ser entregados en la
primavera próxima.

Mientras en España amenaza el cielo
con vertiginos en ramas, en París hiela
quién á contento. El lago del bosque de
Bo ulogne está cubierto de patinadores y
presenta el aspecto mas animado. El Sena
empieza á acarrear inmensos témpanos de
hielo que obstruyen la navegacion y el frio
se deja sentir de lo liado, pues el termómetro
Reaumur marcaba cinco y seis grados bajo
cero.

Los mercados de algunas plazas del interior
han conservado los mismos precios desde el
25 al 29 de diciembre. De los pocos que
tenemos noticias por el último correo son:
Valladolid, trigo de 30 á 31 reales fanega;
cebada de 38 1/2 á 39, harina á 48; Rioseco,
trigo de 30 1/2 á 31 1/4, cebada á 30; Medina,
trigo de 48 1/2 á 49; Palencia, trigo de 30 1/2
á 31 1/4; Logroño, trigo de 48 á 52, cebada
de 31 á 34, maíz de 36 á 37, aceite, á 86 rs.
arropa; Coruña, trigo á 43 1/2 reales ferrado,
cebada á 44 1/2, maíz á 42 1/2; Murcia,
trigo de 66 á 75 1/2. En el mismo punto la
seda estaba desde 52 reales la libra de al-
ducar á 56 el candongo; Sevilla, trigo de
46 á 62, cebada de 34 á 35; Córdoba, trigo
de 40 á 48, aceite á 36; Jaen, trigo de 41 á
47, cebada de 27 á 28, maíz de 50 á 54 y
aceite de 34 á 37; Granada, trigo de 49 á 57,
cebada de 28 á 20 y maíz de 37 á 45.

Parece cosa acordada por la municipali-
dad de Córdoba, que una comision de su seno
pase á Madrid á felicitar al señor marqués de
la Vega de Armijo por haber sido nombrado
ministro de Fomento, y al mismo tiempo para
que gestione á fin de que las obras públicas
de aquella provincia, y muy particularmente la
via férrea hasta Andujar, reciban todo el im-
pulso que puede dárseles para su mas pronta
terminacion.

En Manresa se han abierto unos lavaderos,
que segun dicen, no tienen que envidiar á los
mejores que hoy existen en Europa. Hay en
ellos aljibes de agua fria y caliente, salas para
coladas y para el planchado, estufas y cuanto
puede ser útil, necesario y cómodo para el
efecto á que están destinados.

La mucha nieve que ha caído por todos los
campos de Castilla, hace temer que luego que
se presente, el deshielo ocurran algunas
inundaciones. Los diarios de Valladolid llaman
sobre esto la atencion, á fin de que con tiempo
se tomen precauciones para evitar los daños

mas trascendentales que aquellas puedan ocasionar.

El 10 votó el congreso del Sur la ad-
ministracion de Kentucky en la confederacion.
En el mismo congreso se introdujo un proyecto
prohibiendo la importacion de negros de Africa.
La obra de destruccion continúa sin interrupcion.
En la hacienda del Dr. Fuller han sido quemadas
700 pacas de algodón y otras tantas fanegas
de trigo. Doce posesiones mas fueron consumidas.
Las riberas del Mississippi y Misouri han sido
colocadas bajo vigilancia de las tropas, no
permitiéndose á buque alguno tomar carga ni
pasajeros, excepto los autorizados por las
autoridades. El general Price sigue en
Osceola con 10,000 ó 15,000 hombres y 53
cañones; acababa de recibir 2,500 nuevas
tiendas, y su gente se halla bien armada y
equipada.

Ha aparecido ya el tercer tomo de los
Códigos de España que publican los señores
Perez Pedrera y Sidro y Sargo, y en él termina
la ley hipotecaria con todas sus concordancias
desde 1829. Es como los anteriores, un hermoso
volumen de 700 páginas, en el que nada se
echa de menos para la perfecta inteligencia
y aplicacion de la nueva ley.

La recaudacion obtenida en el mes de
noviembre anterior ha importado 203.966.050
reales 51 céntimos, de los que corresponden
al presupuesto ordinario 185.701.134'45, y al
extraordinario 20.264.915'51. Dicha cifra se
descompone del modo siguiente: Por contribuciones,
66.280.656'95; aduanas, 20.357.758'50;
consumos, casas de moneda y minas, 26.950.745'02;
rentas estancadas, 48.272.030'08; loterías,
15.506.542'83; propiedades y derechos del
Estado, 27.779.808'09; del Tesoro público
1.018.579'04.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy inserta el real decreto
nombrando enviado extraordinario y ministro
plenipotenciario de S. M. la Reina de España
cerca de S. M. Fidelísima, á D. Juan Gimenez
de Sandoval, marqués de la Rivera, actualmente
enviado extraordinario y ministro plenipotenciario
cerca de S. M. el rey de Prusia, noticia que
ayer anticipamos á nuestros lectores.

Por real orden de 20 de diciembre se ha
concedido la graduacion de alférez de fragata
al segundo piloto D. José Maria Escalado de los
Reyes, y la de alférez de navío al de igual clase
D. José Manuel de Echevarri, como recompensa
por los servicios que prestaron en la guerra de
Africa.

Ha fallecido en Cádiz la señorita doña
María Pareja y Septien, hija del general de
marina de este apellido, y hermana del brigadier
de la armada D. José Manuel Pareja, comandante
general del arsenal de la Carraca.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

75

—Tendría muchas cosas que decirle.
—Ya lo creo, y vos seréis juez.
Y aquí el mayordomo refirió toda la escena
acaecida en el jardín: cuando terminó el príncipe
reía á carcajadas.
—Todos los jorobados, exclamó, tienen
grande ingenio! El que incendió el templo de
Efeso para que se hablase de él, debía tener
una joroba.
—Y no recelais nada mas?
—No; tan solo que se quiere hacer pagar
muy caro.
—Nos vende, menseñor!
—Pobre hombre! que inútil eres para
asuntos de intriga! No has adivinado que ese
jorobado obra en nuestro interés?
—No, menseñor; confieso que no lo he
adivinado.
—Su celo, le lleva muy allá, pero no es
menos cierto que ha tenido una excelente
idea.
—Si menseñor me explicase....
Estaban á un estremo del jardín y el
príncipe tomó familiarmente el brazo de su
mayordomo.
—Ante todo explicame tú lo que ha
pasado en la calle de Chantre.
—Se han ejecutado puntualmente
vuestras órdenes; no he venido á la fiesta,
sin ver dirigirse la literatura hacia el
pabellon.
—Y doña Cruz?
—Doña Cruz estará aquí.
—La buscarás, tengo que presentarla á
las damas de la corte; ya verás, su
presentacion va á tener gran éxito; pero
volviendo al jorobado, qué ha podido decir
al regente?
—He ahí lo que no sabemos.
—Yo sí; habrá dicho: el asesino de
Nevers existe.

78

BIBLIOTECA DE

que la linda mascarita, iba custodiada por
dos pajes que tenían mas traza de espadachines
que de escuderos.
—¡Diablo, no es ni la una ni la otra,
es una aventura!
—Señores, dijo Oriol empuñándose para
ver mejor: ¿Sería la Nivellet?
Nadie le contestaba cuando hablaba de
este asunto, del que hablaba incesantemente
hacia seis meses.
La incógnita del rosado dominó
interrogaba todos los grupos con su mirada
y á través de su careta, se advertía su
impaciencia, su timidez en medio de
aquella fiesta. Sus dos escuderos, no
cambiaban mas que de vez en cuando
estas frases.
—Marchemos derechos, Passepoil.
—Marchemos derechos, Cocardasse.
El jorobado les habia hablado en nombre
de Lagardiere, y este nombre les habia
hecho olvidar de todo lo demás, hasta de
dar libertad á Francisca Berrinchon y á su
nieto.
Una hora hacia que Aurora perdida entre
aquella multitud, buscaba en vano á Enrique
sin atreverse á separarse de la plazoleta de
Diana, que era el sitio de la cita.
—Señores, dijo Chaverny, no es ni la
Clermont, ni la mariscala, ni nadie que
conozcamos: es una belleza nueva y
extraña; para plebeya le sobra su
aire altivo; para provinciana su distincion;
para dama de la corte su encantadora
timidez: hago pues una proposicion.
—Veamos, veamos:
Y todos se agruparon en torno de
Chaverny.
—Ella busca á alguno!
—Sí, sí.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

73

—Sí, en verdad.
—¿Queréis traducírmelas?
—No tengo tiempo.
—Y si yo os obligase?
—Os desafío á ello; y á la verdad que el
noble marqués de Chaverny, matando en
singular combate á Esopo II habitante del
nicho de un perro, daría no poco que
hablar á la corte.
Chaverny adelantó su mano á detenerle
de nuevo, y el jorobado estrechándole entre
sus suyas, murmuró:
—Valeis mas de lo que parece, marqués.
No ocupais vuestro lugar, y acaso moriréis
joven por querer parecer peor de lo que
sois.
Y se alejó dejando á Chaverny inmóvil
con la cabeza inclinada sobre el pecho.
—Ya partió, exclamó Oriol.
—Es el diablo en persona, añadió
Navailles.
—¿Ved cómo ha dejado al pobre
Chaverny!
—¿Qué ha pasado?
—¿Qué te ha dicho?
Y todos rodearon á Chaverny, que los
miraba con estravio, murmurando para sí:
—¿Ay fiestas que no tienen dia
siguiente!
La música dejó de oírse en los salones,
y numerosas parejas que acababan de
bailar salieron á disfrutar el fresco del
jardín.
El príncipe de Gonzaga, cansado de
hacer antecámara al regente, vagaba por
los salones, donde su agradable conversación,
le concedía el favor de todas las damas.
Todos le estimaban, la misma duquesa
de Orleans le tenía en alto aprecio, y el
preceptor del joven rey, el digno abate
Fleury, confesaba que á nadie oía con tanto
gusto como al príncipe de Gonzaga, á quien
miraba como un santo.

El doctor D. Eduardo Serrano ha empezado a publicar una coleccion de cuatro Cuadros sinoptico-cronologicos de la Historia de España, de gran utilidad para el estudio de esta. El primero comprende la historia antigua, el segundo la media, el tercero la moderna y el cuarto los nombres de los españoles mas célebres, con la época y el ramo en que se distinguieron.

Parece que el número de producciones dramáticas presentadas al teatro del Circo barcelonés para optar á los premios que la empresa del mismo ofreció, asciende á cincuenta y siete. Y luego se dirá que el teatro español carece de obras y que los escritores escasean!

Escriben de Barcelona que de los buques que naufragaron en Portllegat, se han sacado de la barata las polarcas goletas francesas Diligente y Clorinda, capitanes Juan Aufre y Pedro Roqueta. Estos buques se han tenido que descargar para sacarlos, pues quedaron con menos de una braza de agua, lo que se logró sin que recibieran daño alguno. La Paulina ha quedado completamente perdida, por estar desfondada y á causa de lo pesado de su cargamento.

Esta noche se verificará en casa de la Excm. señora duquesa de Medinaceli, la primera fiesta con que obsequia la elegante duquesa á sus amigos de confianza. Se ejecutarán las tres piezas siguientes: Una apuesta, Huyendo del peregril y la Máscara reconciliadora. En la primera tomarán parte la condesa de Escalafani, la señora de Saavedra y D. Ventura de la Vega. En la segunda la duquesa de Fernandina, la señorita de Escalafani, D. Ricardo de la Vega y el conde de Torres-Cabrera; y en la tercera, la duquesa de Medinaceli, la señorita de Paz, la marquesa de Caracena, D. Ventura y D. Ricardo de la Vega.

Parece, según dice un periódico, que en la vista de causa del demócrata señor Ruiz Pons, este ha hecho los mas entusiastas elogios de S. M. la Reina, prodigando grandes y merecidas alabanzas á las nobles prendas de su carácter, y recordando que le ha dispensado mercedes y que él tambien tiene escudo de armas de que envanecerse. «Estas declaraciones, si son ciertas, dice otro periódico, honrarian la lealtad de la persona que las hace; pero no nos parecen muy ajustadas á las doctrinas democráticas.»

Segun El Diario Español, ayer se ha dicho que algunos individuos de la comision directiva de la mayoría del Congreso, habian manifestado deseos de resignar sus honrosos cargos, considerando terminado su mandato; pero no sabe nuestro colega que se haya tomado acuerdo colectivo sobre el particular.

Se ha publicado un notable y muy oportuno folleto, titulado: Opinión de un teólogo rancio sobre el poder temporal de los Papas.

Le journal de Saone et-Loire dice al dar noticia de la muerte de Borges: «El general Borges era muy conocido en Macon donde permaneció durante algun tiempo. Las personas que le trataron, pudieron apreciar en él la sinceridad de sus opiniones y la honradez de su carácter. Este emigrado español ha dejado muy buenos recuerdos en Bourg, por la resignacion con que aceptó su suerte y por la dignidad con que desempeñó las funcio-

nes de maestro de estudios en el colegio de aquella ciudad.»

Desde el 8 del corriente se satisfarán por el Banco de España los intereses correspondientes al segundo semestre de 1861 procedentes de los efectos depositados en el mismo que se espresan á continuación: 5 por 100 consolidado, interior y exterior; id. diferido; inscripciones del 3 por 100 consolidado y diferido; material del Tesoro preferente y no preferente; acciones de obras públicas y las de carreteras 1.º de julio de 1856; obligaciones generales de ferro-carriles; obligaciones del Estado por subvenciones del ferro-carril de Santander á Alar; acciones del canal de Isabel II; de la sociedad de crédito moviliario español; de 1.º del ferro-carril del Norte; de la del de Barcelona á Zaragoza, y de la del de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz; obligaciones del de Córdoba á Sevilla; acciones del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante; obligaciones del ferro-carril de Langreo; acciones de la real compañía de ferro-carriles portugueses; id. de la compañía general de seguros la Union; obligaciones hipotecarias del crédito moviliario español sobre la fábrica del gas; y créditos de sisas municipales del ayuntamiento de esta corte.

Una carta de Lisboa publicada por un periódico progresista, asegura que los grupos que han recorrido aquella capital, alarmándola, no representaban al verdadero pueblo de Lisboa, no viéndose entre aquellas masas personas conocidas ni autorizadas por su importancia social.

Se anuncia con el título de La Milicia Nacional una reseña de los acontecimientos relativos á esta institucion. La Discusion dice que, si no se equivoca, el César romano que aparece como autor de la obra, tiene un nombre conocido en la república de la prensa política española.

En el año que acaba de transcurrir se han estrenado en los teatros de esta corte las siguientes producciones: originales 61 y traducidas ó arregladas 59; los tres teatros de verso solamente pusieron en escena 49 obras, mientras que los de zarzuela pusieron 51, si bien los primeros llevaron ventaja á los segundos en las originales. Los teatros que mayor actividad desplegaron para poner en escena obras nuevas, fueron los del Principe, Zarzuela y Circo, que entre los tres dieron en el año 78 novedades, de las 400 que en todo él se estrenaron.

La produccion de hulla en Francia en 1859, según aparece de un curioso estado publicado por el Journal des Mines, ascendió á 74.825,718, quintales métricos; y habiendo consumido 450.636,618, resulta que tuvo que importar todavía 33.840,900. El aumento de consumo desde 1787 á 1859 ha sido desde 4.035,949 quintales métricos hasta 450.636,618, habiendo seguido una progresion constante y creciente. En los años en que mas notable aparece el aumento es en los de 1853, 54 y 55.

El señor ministro de Hacienda recibió ayer á varios representantes de los tenedores de la deuda amortizable, quienes le espusieron sus deseos de que el gobierno dicte alguna medida reparadora en esta cuestion, que puede ser de vital importancia.

Anoche se recibió en Madrid un des-

pacho telegráfico en el cual se anuncia como muy probable un arreglo pacífico entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La junta directiva de la sociedad Fomento de las Artes, se compone en el año actual de los siguientes individuos: presidente D. José Abascal; vicepresidente, D. Manuel Roig; tesorero, D. Santos Serrano; contador, D. Agustín Blanco; censores, D. Julian Garcia y D. Joaquin Martinez; secretario primero, D. José Cayetano Confe; secretario segundo, don Manuel Vicente Rodriguez; inspector de cátedras, D. Félix Marquez, y bibliotecario, D. Tomás Hurtado.

Una carta de Nápoles del 21, dirigida al Journal des Débats dice que los alrededores de Nola (Tierra de Labor), el Gargagno (Capitanata), Melfi y Materano (Basilicata), continúan en poder de los bandidos. Así El Incivilimento dice por su parte que los bandidos se aumentan de dia en dia.

Creemos de bastante interés el siguiente procedimiento empleado por los chinos para la multiplicacion de los árboles. Escogen la rama que menos puede desfigurar la forma regular del tronco sobre que han de operar. Al rededor de esta rama por junto á la parte inferior rodean una cuerda de paja y la cubren con boñiga de vaca, formando una masa de un diámetro cinco ó seis veces mayor que la rama y van cortando paulatinamente los varios tejidos de la rama por debajo de la ligadura al mismo tiempo que colocan convenientemente una vasija con un pequenísimo agujero á fin de que vaya dejando caer gota á gota el agua suficiente á conservar la humedad en la masa que sirve de abono y á cuyo abrigo van criándose las raicillas del nuevo individuo. Al cabo de tres semanas se profundiza con mucho cuidado la incision de la rama, y á los dos meses de haberse empezado la operacion, está ostensiblemente formado otro árbol. Se le acaba de separar del tronco y se le planta como si fuera un árbol completo. Creemos que nuestros agricultores podrán ensayar con éxito este ventajoso sistema.

Las noticias que recibimos de provincias son bastante escasas por efecto de la dificultad en las comunicaciones, circunstancia que es bastante general en gran parte de los pueblos de la Peninsula: tan abundantes han sido las lluvias y tan caudalosas las crecidas de los rios. Una carta hemos recibido ayer de Mérida, fechada el 29 de diciembre, es decir, con dos dias de retraso, y en ella nos manifiestan que la silla correo que salió de Badajoz el 28 á las cuatro de la tarde, no habia llegado aun á Mérida á las nueve de la noche del dia siguiente. Estos retrasos son bastante frecuentes en tiempos lluviosos, en razen al mal estado de algunos trozos de la carretera que se encuentra en recomposicion desde hace algun tiempo.

La gente que en Lisboa sostiene la calumnia de que los principes han sido envenenados, esplica en estos términos, según el corresponsal de La Iberia, el plan de los envenenadores: «El objeto era hacer recaer la corona de Portugal en la infanta doña Isabel Maria (que tiene nada menos que sesenta años), protectora declarada del lazarrismo; para que dicha señora abdicara en su sobrino el conde de Val de Reis, hijo de su herma-

na deña Ana de Jesús Maria. El indicado conde es un jóven de muy cortos alcances, de no muy buena indole, y como muy fanático que es, protector descaudado del lazarrismo.» El mismo corresponsal dice que el amor al orden que afectan los hombres notables y los aristócratas, se traduce por lo pocos, como un plan encajonado á proteger los senados, provechosos á favor de doña Isabel I y mas tarde de D. Pedro VI.

Los periódicos de Sevilla nos manifiestan que el Guadalquivir habia salido de cauce, invadiendo la alameda de Hércules, de tal modo que tres calles de árboles se hallaban convertidas en otros tantos canales, sin que el temporal diese indicios de ceder. La altura del rio era el 31 á las cuatro de la tarde, de seis varas sobre su nivel ordinario. El ayuntamiento habia adoptado varias disposiciones para ocurrir á todo evento y evitar desgracias.

Una comision compuesta de individuos del ayuntamiento y de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, se ha ocupado en la formacion de las bases para la esposicion artística é industrial, que autorizada por real orden ha de tener efecto en aquella ciudad desde el 26 de julio á 20 de agosto del presente año.

A mediados de mes volverán á empezar en el Ateneo las conferencias libre-cambistas, sus-pendidas como todas las demas cátedras, por efecto de las obras que se han ejecutado en el local; y en razon á hallarse ausente el Sr. Canalejas á quien corresponde esplicar la primera noche, se encargará de sustituirle el señor Carballo.

Las instrucciones dadas á Borges por el general Clary en 5 de julio de 1861 ordenaban al primero impedir toda venganza particular, tratar con las mayores consideraciones á los prisioneros, hacer, en fin, la guerra leal y noblemente. Por amor á la verdad y para honra del nombre español debemos decir que nuestro desgraciado compatriota cumplió noblemente aquellas instrucciones.

Dice Las Novedades que, según sus noticias, se cree probable de un momento á otro la entrada del Sr. Ratazzi en el ministerio italiano.

El corresponsal en Madrid de el Diario de Barcelona dá, no sabemos con qué fundamento, como un hecho oficial, la noticia de haberse puesto á la firma de su majestad el real decreto nombrando grande de España de primera clase al general Serrano, con el título de duque de la Torre.

Con posterioridad á la salida de esta corte del general Almonte, dice el corresponsal arriba citado que ha sabido que el jueves de la anterior semana celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, en la cual despues de enterarse de los nobles propósitos del gobierno español respecto á la pacificacion de Méjico, prometió hacer cuanto estuviera de su parte por secundarlos, contribuyendo al mejor éxito de la expedicion.

En el ayuntamiento de Madrid van á proveerse por oposicion tres plazas de arquitectos, de nombramiento provisional, con el sueldo de 12,000 rs.

Por real orden fecha 31 de diciembre último, ha sido nombrado oficial primero

del Consejo provincial de Madrid, D. Jovito Riestra, que lo era de la administracion principal de Hacienda pública.

Las correspondencias mas recientes de Buenos-Ayres presentan con escasa animacion el mercado de cueros secos, sin duda por falta de existencias. Aun cuando el estado político del país á mejorado, las faenas de los saladeros no empezarán hasta este mes por la falta absoluta de brazos y por la dificultad de armonizar las pretensiones de los hacendados con las de los saladeristas en el estado actual de este negocio. El precio de los últimos cueros vendidos con destino á España habia sido el de 48 á 46 reales; y á 58 reales en Montevideo con igual destino y con los derechos pagados. La carne tasajo tampoco o recia gran movimiento, cotizándose de 16 á 18 rs. quintal. En las lanas se creia inminente una baja, por ser abundantes las existencias y escasos los pedidos.

TERCERA EDICION.

Ha salido cierta, según comunicaciones oficiales, la noticia que adelantó LA CORRESPONDENCIA, de la llegada de la escuadra española á Veracruz. Hé aqui el DESPACHO TELEGRAFICO recibido hoy por la mañana, que lo confirma:

Liverpool 2. En la legacion de España en Washington se sabia á la salida del correo que la escuadra española reunida se hallaba el 4 de diciembre cerca de Campeche y se suponía que el 7 estaria delante de Veracruz.

Se confirma el abandono del castillo de San Juan de Ulua y de la plaza de Veracruz por las fuerzas mejicanas.

Se esperaba en Veracruz por momentos á las escuadras francesa é inglesa; y según noticias de las Bermudas el almirante inglés se hallaba el 25 de noviembre en Nassau á bordo del «Nile.»

El vapor «Barcino» por cuya suerte se temia, entró en Málaga el dia 1.º procedente de Ceuta y de Puente Mayorga, á donde se habia amparado de los temporales con 102 individuos de tropa.

Ya se ha comunicado al marqués de la Rivera su nombramiento de ministro plenipotenciario de España, y ya el marqués ha aceptado este importante cargo.

Las noticias de Tetuan recibidas por la via telegráfica alcanzan al dia de ayer. En la plaza y sus alrededores se gozaba de completa tranquilidad. Habian llegado la tarde del 1.º los vapores Ebro y Barcelona y con ellos la cebada para la caballeria del ejército, que empezaba á escasear.

Los correos de Madrid están llegando con retraso á las provincias gallegas por efecto de las nieves que hacen difícil el paso por algunas carreteras.

El gobernador de Segovia ha dado órdenes al alcalde de Espinar para que los peones camineros y gente del pueblo, espalen la nieve que obstruye el paso del puerto de Guadarrama, hasta dejar la carretera viable.

El principe Muley-el-Abbas, según parte del comandante del vapor Isabel II,

Lo acaecido aquel mismo dia en la asamblea, habia sido divulgado por los gacetilleros de la corte, conviniendo todos en que el principe era un mártir; y su conducta como esposo pasaba los limites del heroismo. Todos, conocon sus rasgos oratorios, su admirable elocuencia de aquel dia, y todos le felicitaban, todos querian estrechar su mano. Sabido es que el célebre Meliere, fué á buscar en Italia el admirable nombre de Tartuffe! Gonzaga en medio de su ovacion, descubrió en el dintel de una puerta, la pálida fisonomia de Peyrolles, que se enjugaba el sudor que bañaba su frente: Gonzaga le llamó; el mayordomo atravesó el salon, dijo al oido de su amo algunas palabras, y este se levantó vivamente y murmuró con su habitual sangre fria: —La señora princesa ha entrado en el salon? Corro á su encuentro. El mismo mayordomo quedó asombrado. —¿Dónde la encontraré? le preguntó su amo. Peyrolles sin entender una palabra se inclinó, conduciendo á su amo al jardin. —Hay hombres demasiado buenos! decia, viéndole alejarse, la madre del rejente. Todas las damas le admiraban como ella. —¿Qué me quieres? preguntó el principe á Peyrolles, cuando se hallaron solos. —Que el jorobado está en el baile. —Claro está, como que yo le he dado papaleta. —No habeis adquirido noticias de él? —¿De qué? —Desconfío! —Desconfía en hora buena: nada mas? —Ha estado con el regente mas de una hora. —Mas de una hora? y reponiéndose continuó:

su colmo porque se presentaban en ella Law y el regente. —Monsieur no me ha hecho el honor de contarme; ¿el fin del jorobado será esta noche? —¿Sigue dándote miedo el jorobado? —¿Qué quereis, monsieur, hablar de tumbas que se abren, de fantasmas que aparecen, de justicia celeste...? —Pues no importa; le dejaremos por esta noche y antes bien seguiremos el camino que nos indica: si él cumple su promesa, y la cumplirá, nosotros cumpliremos la que él ha hecho al regente en nuestro nombre. Un hombre va á venir á esta fiesta... el enemigo de toda mi vida... el que os hace temblar á todos! —¿Lagardiere! —El mismo: á él en presencia de todo el mundo, arrancaremos la máscara y diremos: hé ahí el asesino de Nevers. —¿Has visto? decia Navailles. —A fé mia que es la princesa de Gonzaga, respondió Gironne. —Sola en esta multitud? —Y busca á alguno. —¿Qué hermosa niña! exclamó de repente Chaverny. —¿Cuál? la del dominó rosa? —Es la de Clermont que me busca, dijo Nocé. —Fátuo, no ves que es la mariscal de Jessé, que viene tras de mí, mientras su marido va tras del Czar? —Cincuenta luises por la de Clermont. —Ciento por la mariscal. —Vamos á preguntarle quién es? Les dos iban á lanzarse á ella, cuando advirtieron

—Chist... exclamó involuntariamente Peyrolles temblando de pies á cabeza. —Y ha dicho muy bien; el asesino de Nevers, existe: qué interés tengo en ocultarlo, yo, el marido de su viuda; el legítimo vengador? El asesino de Nevers existe, y pues que existe tendremos que encontrarle. Y parándose para mirar frente á frente á su cómplice que temblaba como la hoja en el árbol añadió: —¿Has comprendido? —Comprendo que jugamos con el fuego, Monsieur. —Hé ahí la idea del jorobado; fuerza es confesar que es buena, solo que las gentes tan precoces viven poco. Peyrolles comprendia al fin, y animándose de repente exclamó: —Esta noche...? En este instante pasaban bajo un arco de musgo, colocado frente á la estatua del Dios Mississippi, en torno de la cual se habian coninado admirables juegos de aguas. una mujer con traje severo y envuelta en un negro dominó, que pasó á su lado apoyada en el brazo de un anciano venerable. —¿La has conocido? dijo Gonzaga. —No. —Mi querido presidente, decia al mismo tiempo la dama enmascarada, dejadme sola un instante. —La señora princesa no me necesita ya? —Dentro de una hora venid á buscarme á este mismo sitio. —Es el presidente Lamignon! murmuró Peyrolles. —La princesa no ha encontrado al parece o que busca, dijo al mismo tiempo Gonzaga. En este instante la animacion de la fiesta llegó á

se embarcó el 29 en Casa-Blanca y desembarcó en Tanager el 30, donde como es sabido cambió el 1.º del actual las ratificaciones del tratado de Madrid, ratificado ya por el sultán.

Ayer salió de Algeciras para Cartagena el vapor *Marqués de la Victoria*.

Por la vía de Londres ha recibido el gobierno de S. M. noticias del capitán general de la isla de Cuba. El general Serrano anuncia que según le ha dicho el comandante del vapor inglés *Clyde*, llegado el 6 á la Habana, la escuadra española estaba el 4 á la altura de Campeche, navegando con muy buen viento en dirección á Veracruz, á donde debía llegar el 7.

Dícese que han surgido conflictos entre el corregidor y el ayuntamiento de Loja, de cuyas resultas el gobernador de Granada ha llamado al primero á la capital.

En la recepción que hubo el día 1.º en las Tullerías, llevó la palabra á nombre del cuerpo diplomático, el conde de Kiseleff, embajador de Rusia, como el más antiguo de los representantes extranjeros. El discurso del conde fué corto, y no ofreció nada significativo.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 2.
Las noticias de los Estados Unidos no son decisivas. Las esperanzas de paz lisonjean al comercio británico, que teme, según los informes que ha recibido, que en caso de guerra el gobierno anglo-americano dirija sus ataques sobre el Canadá.

Por ahora no creemos que se lleve á efecto la combinación para que venga al tribunal de Cuentas el gobernador civil de Barcelona, Sr. Llasera, y de que vaya á reemplazarle el gobernador de Zaragoza, Sr. Navascués.

Como anuncio de complicaciones parlamentarias, dice *El Pueblo* de anoche que el Sr. Mon, nuestro embajador en París, debe llegar á Madrid del 4 al 5 de corriente. Ni el Sr. Mon puede hallarse en esta corte para dicha época, aunque vendrá pronto, ni trae mas objeto que usar de la real licencia que se le concedió hace algunos meses, ni puede esperarse que su venida influya para nada en la existencia del gabinete.

Parece que al fin ha cedido el propietario de *El Reino*, Sr. Quintana, y aquel periódico tomará otro nombre para representar de un modo completo á la fracción disidente de la mayoría. Parece que el nuevo periódico se titulará *La Opinión* y conservará en su redacción á todos los colaboradores de *El Reino*.

El Contemporáneo dice que se habla con mucha insistencia de la próxima clausura de las Cortes y lo atribuye á que en las regiones oficiales no se muestran muy satisfechos de la actitud de la mayoría. Nosotros podemos asegurar á nuestro estimado colega y al público que es absolutamente falso cuanto se diga sobre la próxima clausura del Parlamento. El duque de Tetuan quiere gobernar con las Cortes; no ha pensado ni piensa por ahora en su clausura; se halla decidido á que no se termine esta legislatura sin que queden aprobadas las leyes administrativas y de imprenta, y confía en el patriotismo de la mayoría y de todos los diputados para que la nación recoja el debido fruto de la observancia del sistema constitucional y parlamentario.

Hoy á medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 3.
La «Patrie» dice que el buque portugués «Sabanilla» que navegaba de la Habana á Oporto, encontró el 5 de diciembre á 300 millas de las Antillas la escuadra francesa destinada á Méjico, que manda el contra-almirante Jurien de la Graviere. Según los cálculos mas probables la división francesa debía llegar del 10 al 12 de diciembre á la Martinica.

Londres 3.
Corre el rumor de que el «Africa» partió de Nueva-York para Inglaterra el 21 de diciembre por la mañana, y que habiendo tocado en Kingstons, dió allí los informes siguientes: que el gabinete del presidente Lincoln conoció el 20 de una manera auténtica y oficial las opiniones de Francia, de Prusia y de Austria sobre el asunto del «Trent», y que en presencia de la manifestación unánime de las grandes potencias había declarado que no podía dar su respuesta definitiva al ultimatum de Inglaterra antes del 23 de diciembre. Se añade también, bajo la fé de los informes dejados en Kingstons, por los pasajeros del «Africa», que lord Lyons ha creído deber permanecer en Washington, y que una fragata de vapor anclada en el puerto de

Nueva-York ha sido puesta á su disposición por el mirante inglés.

Ayer 2 de enero, según la costumbre de todos los años, tuvo lugar en esta audiencia la solemne inauguración en este año de los trabajos judiciales, habiendo asistido, además de los ministros del mismo y del ministerio fiscal, los jueces de primera instancia, la junta del colegio de abogados con su ilustre decano D. Manuel Cortina, los abogados de pobres y los que recibidos en el año anterior debían prestar juramento para poder ejercer su honrosa profesión. Concluida la lectura de varios artículos del reglamento provisional, y dada cuenta de los trabajos respectivos de cada sala en el año último, el regente leyó el discurso inaugural, cuyo tema versó esencialmente sobre la conveniencia de las penas perpetuas y necesidad actual de la de muerte, habiendo merecido la aprobación de los concurrentes todos y del numeroso público que ocupaba el local donde tuvo lugar tan solemne acto.

Parece increíble el número de causas criminales que se instruyen anualmente en los juzgados del territorio de esta Audiencia, según los estados de los años anteriores, y el que se leyó ayer en la apertura del tribunal por el secretario del mismo, relativo al de 1861. Si no entendimos mal, arrojó un total de mas de siete mil, cifra que por cierto revela que no queda impune ningún delito. Según nuestros informes, se puede calcular que de dicho número des terceras partes ó mas lo han sido por delitos contra la propiedad.

En los días anteriores á las pasadas festividades han tenido lugar en las salas segunda y tercera de esta audiencia la vista de dos célebres causas por dos homicidios, de que en tiempo oportuno dimos conocimiento á nuestros lectores. El uno fué el que ocurrió en la plazuela de las Comendadoras, y lo cometió Luis Silvestre Cimarro, en la persona de su querida, á quien infirió hasta diez y siete puñaladas; y el otro el de la calle de los Irlandeses, y lo ejecutó Baltasar García, el cual asesinó de una puñalada en el corazón á una cuñada suya, por venganza de no haber podido obtener de ella los favores ilícitos que le exigía. El ministerio público estuvo dignamente representado en ambas salas por los entendidos abogados fiscales señores Argüeta y Azcutia, que solicitaron aquel la pena de muerte contra el Cimarro, y este la de cadena perpetua contra el García, por no resultar del proceso prueba plena, como resultaba contra el otro; y en sus precisos y elocuentes informes dieron una nueva prueba de su ilustración y justificaron una vez mas el elevado concepto de que ambos funcionarios gozan en el tribunal. La defensa de Luis Silvestre, confiada al letrado Sr. Gullón fué también brillante, y el auto lo justifica, pues, según nuestras noticias, su defendido ha sido condenado solamente á cadena perpetua.

Ha sido ascendido á la plaza de abogado fiscal de la audiencia de Albacete, D. José Chiclana y Vilches, promotor fiscal del distrito del Barquillo de esta corte, en la vacante que ha dejado D. José de Maldonado, que ha obtenido el registro de la propiedad en Almería.

Ha sido nombrado abogado fiscal cuarto del Supremo tribunal de justicia el señor don José Rodríguez Cafero, teniente fiscal que era de esta audiencia, donde ciertamente deja muy buenos recuerdos. No sabemos que se haya provisto la vacante, ni quién será el agraciado, aun cuando todas las probabilidades parecen en favor del abogado fiscal primero don Juan Lopez Argüeta, á quien corresponde en justicia por ser su ascenso natural, por sus relevantes méritos y por antigüedad en la carrera.

Correspondiendo los diarios franceses que hoy debíamos recibir, al día primero de año, en que no acostumbramos á publicar número, nos vemos privados hoy de a mayor parte del correo extranjero.

La prensa de Santander elogia al señor ministro de Fomento por su acertada é imparcial elección al nombrar al señor Ibarrola director general de obras públicas. En aquella provincia se espera que el señor marqués de la Vega de Armijo dará todo el impulso posible á las obras públicas, y se felicita por ello.

En Oviedo se vá á crear una junta á semejanza de la que ya existe en Madrid para promover por todos los medios posibles la suscripción de acciones del ferrocarril asturiano.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Lisboa la siguiente carta.

Lisboa 29.
La situación de esta capital es muy triste, porque si bien se ha restablecido el orden material el moral sigue profundamente afectado.

Los esfuerzos de la prensa ilustrada de las autoridades, la autopsia de los cadáveres de los príncipes, el buen sentido, nada ha bastado á desarraigar en el

pueblo la idea de que los príncipes han sido envenenados. Y qué extraño es que el pueblo ignorante de asno á caba, calumnia cuando hasta hay periódicos que con sus retenciones la sostienen. A *Epoca* por ejemplo que consagra hoy su primera plana á lamentar el fallecimiento del infante D. Juan, dice refiriéndose al infante D. Augusto: «Se halla en el lecho del dolor y tal vez próximo á ser víctima del... destino!» ¡No le parece á VV. imprudente esta retención? El barón de Kresler, médico de palacio se halla atacado de la misma enfermedad que ha llevado al sepulcro á los jóvenes y queridos príncipes y parece que en la ciudad no faltan desgraciadamente personas que padecen el mismo mal. El dolor del rey D. Fernando es inmenso como ustedes comprenderán.

El infante D. Augusto inspira realmente mucho temor, porque su convalecencia es lentísima y se teme con razón que graves lesiones orgánicas completen la triste obra de la fiebre tifóidea. Los restos del infante D. Juan serán hoy depositados en la iglesia de San Gerónimo, para ser desde allí trasladados al panteón de San Vicente de Fora donde descansan los de sus hermanos. Todavía no han desaparecido los temores de que el orden vuelva á turbarse, y en prueba de esto se asegura que todas las tropas han recibido órden de permanecer en sus cuarteles. Hoy se ha verificado con toda solemnidad en el palacio de Belem la autopsia del cadáver de D. Juan, presidiendo el acto el juez de derecho Sr. Vasconcellos y el procurador general de la corona.

Entre los facultativos presentes se hallaban los individuos de la comisión científica investigadora nombrada últimamente, los catedráticos de la escuela médico-quirúrgica, los individuos del consejo de sanidad, los médicos que asistieron á S. A. y los del regimiento de lanceros que mandaba el príncipe. La suerte designó para practicar la autopsia á los doctores May Figueira, Abel Maria Jordao, José Galdino da Silva y Antonio Bento Ribeiro Viana. *Opinio* dice esta noche, que á consecuencia de un minucioso exámen, todos los facultativos han opinado que S. A. R. falleció de una fiebre tifóidea de carácter perfectamente pronunciado, conociéndose por el análisis científico, que los síntomas no daban lugar á confundirla con ninguna enfermedad de otro carácter. Las vísceras é intestinos del augusto finado han sido encerrados en una urna lacrada y depositada judicialmente, para ser entregada á tres químicos que forman parte de la comisión especial, y que daran cuenta del análisis que practica en aquellas materias.—En las Cortes se ha dado cuenta del fallecimiento del infante y enseguida se ha levantado la sesión en señal de sentimiento. El infante D. Juan no contaba aun veinte años: era el cuarto duque de Beja, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha y condestable del reino.—Por despacho telegráfico se ha sabido aquí que ha fallecido en Oporto el decano de los periodistas portugueses, Sr. José de Sousa Bandeira, propietario y redactor principal del periódico *Brac Tizana*. El conde da Ponte está algo aliviado. Lo que le perjudicó mucho fué el largo tiempo que trascurrió antes que se le curaran sus graves heridas.

CONGRESO.—SESION DE HOY 3.

A las tres menos cuarto abre la sesión el señor vicepresidente Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior en votación nominal por 78 votos á petición del señor Latorre.

El Sr. ORTEGA recuerda y suplica á la comisión que active los expedientes sobre dos pensiones á las viudas de dos artesanos muertos cuando trabajaban en apagar un incendio.

Un individuo de la comisión que entiende en dichas pensiones, manifiesta que está presentará en breve sus dictámenes.

El Sr. FUENTE ALCAZAR ruega á la mesa que recuerde al señor ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de que cuanto antes traiga al Congreso los expedientes relativos á los nombramientos de registradores de hipotecas de Madrid, Bar elona y otras tres capitales, hechos últimamente.

El Sr. BELDA pide á la comisión que entienda en casos de reelección, que presente cuanto antes su dictamen, para que se sepa si están ó no sujetos á ella algunos diputados que, en concepto de S. S. hace dos años recibieron gracias por las que debieron quedar sujetos á reelección.

El Sr. DE PEDRO pide á la mesa que suplique al señor ministro de Fomento se sirva traer al Congreso el expediente relativo al empalme de las tres líneas férreas en Zaragoza.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO reproduce el proyecto de ley de ayuntamiento, presentado en la anterior legislatura.

El Sr. PEREZ ZAMORA reproduce igualmente el de la ley electoral.

Se entra en la órden del día, y se pone á discusión el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de algunos facultativos muertos del cólera.

Un individuo de la comisión que entiende en el dictamen de ella, impugnando un voto particular formulado por el Sr. Leis.

El Sr. LEIS á su vez defendiendo su voto impugnando el dictamen en cuanto á las pensiones para dos viudas de médicos, muertos en las Provincias Vascongadas, porque las circunstancias especiales de administración de aquellas provincias, deben tenerse en cuenta para que las pensiones en cuestión las paguen las mismas provincias.

El individuo de la comisión rectifica al Sr. Leis.

El señor ministro de la GOBERNACION contestando á lo dicho por el señor Leis, manifiesta que las provincias vascongadas están dentro de la ley al tener una administración especial, y que las pensiones que se disputan deben abonarse por Estado, pues los derechos de sanidad los pagan lo mismo que las demás provincias las vascongadas.

El Sr. LATORRE dice algunas palabras en defensa de las provincias Vascongadas, por tener S. S. grandes simpatías hacia ellas.

El Sr. NAVARRO, de la comisión, dice al Sr. Leis que lo que ha dicho sobre los fueros de las Provincias, debió decirlo cuando se hizo la ley reconociéndolos, y sostiene el dictamen de la mayoría.

Leído el voto particular del Sr. Leis, no lo toma en consideración el Congreso, que á seguida aprueba el proyecto de ley concediendo las pensiones.

Se dá lectura al dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de fuerzas navales para el año actual.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO hace algunas observaciones sobre la existencia de varios buques de vela destinados á la custodia de las costas y de otros que aun figuran entre los que prestan un servicio activo, y que S. S. cree no debían figurar.

También reseña las faltas que en su concepto tienen algunas embarcaciones de las que pasan como mejores.

El Sr. ZABALA contesta, y antes de hacerlo á las impugnaciones presentes, recuerda que si no contestó al Sr. Salazar en otra ocasión en que también impugnó á la marina, fué por que no lo oyó; pero que él siempre está dispuesto á sostener la honra de nuestros marinos á la altura de la dignidad nacional. Entra S. S. á refutar lo dicho por el Sr. Salazar, y va deshaciendo los errores que ha cometido al suponer la existencia de ciertos buques y las malas condiciones de otros.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO rectifica en pocas palabras, y añade, contestando á lo dicho por el señor ministro de Marina, que cuanto dijo en una sesión de la legislatura pasada sobre el apresamiento de una barca española en el puerto de Veracruz, lo repitió ahora por ser un hecho conocido, y que era la creencia que nuestra marina de guerra no obró con la energía que debió. S. S. lee algunos documentos y termina haciendo alusión al señor ministro de Estado para que diga lo que sobre este asunto ocurrió.

El señor ministro de ESTADO declara que el gobierno creyó y sigue creyendo que el jefe de la estación marítima española en Sacrificios obró con un tacto laudable en la cuestión del apresamiento de la barca española por un buque mejicano, y que si no hubiera sido así, el gobierno no hubiera permitido el mas pequeño acto en desdoro de la honra nacional. El señor ministro acaba diciendo, que cuantas cuestiones y negocios hay ó surjan en cada ministerio, se discuten en Consejo de ministros con el detenimiento y el patriotismo que se debe, no siendo cierta la imputación del Sr. Salazar de que en los Consejos se discutía poco y no eran llevados á él todos los negocios con la premura que se debía.

El Sr. SALAZAR rectifica.

Rectifica á su vez el señor ministro de ESTADO, sosteniendo que la conducta de nuestros marinos ha sido irrepachable en la cuestión ya tan debatida.

El señor presidente del CONSEJO dice algunas palabras sobre asuntos interiores del ministerio de estado durante el tiempo en que fué ministro interino, y que aludían al Sr. Salazar.

El Sr. SALAZAR contesta á la alusión, é incidentalmente habla del arreglo de la deuda de Ultramar, estendiéndose en relatar varias de las gestiones practicadas por aquellos gobiernos y el de España.

El señor presidente del CONSEJO, contesta que sin tomar en consideración alguna, frases mal sonantes, dichas por el Sr. Salazar, le basta manifestar que el Sr. Salazar no ha contestado satisfactoriamente, defendiéndose de la alusión que le habia dirigido.

El señor ministro de MARINA vuelve á hacerse cargo de la primitiva cuestión con que comenzó la discusión, y rectifica nuevos errores del Sr. Salazar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA, como de la comisión, dice que no habiendo atacado ningún señor diputado el dictamen, solo tiene que pedir al Congreso que se sirva aprobarlo.

Se lee el proyecto por artículos, y quedan aprobados estos, y la totalidad por consistencia.

Continúa la discusión de los presupuestos.

El Sr. BARZANALLANA sigue su intermitente discurso, y trata á tratar sobre la renta de aduanas.

El orador cree que ha pedido y ha pedido hacerse, no una modificación radical, sino parcial en los aranceles, respondiendo así al movimiento arancelario de otras naciones que ha de influir en el nuestro, y por consiguiente en nuestro comercio y en nuestra industria. Para ocuparse de la renta del tabaco, y dice que el gobierno de-be tener en sus almacenes un gran surtido de hoja habano, á imitación de lo que hace Francia, para hacer frente á cualquier conflicto que pudiera traer una guerra. Respecto al tabaco filipino, cree que sería mejor dejarlo como objeto de libre comercio en aquellas islas, para que el gobierno lo adquiriese á menos precio.

Son tambien objeto del discurso del señor Barzanallana, la venta de Sal, que en su sentir no ha debido recargarse y hasta debía de suprimirse; la de loterías, que cree perjudicial elevar como se eleva con poca ganancia para el Estado y excitando la pasión al juego en el pueblo; y la del timbre, porque el aumento que proporciona no compensa la alarma y malquerencia que va á levantar en el espíritu público contra ella. Rechaza tambien la idea de la colonización en Samaná por los grandes gastos que ha de ocasionar al Estado para poder llegar á buen término; no pudiendo por lo tanto contar para nada con los sobrantes de Ultramar, como ingresos para el presupuesto.

El reglamento de la Caja de depósitos es objeto de su censura, y lo cree perjudicial á los intereses del país, y motivo de la crisis porque se dijo pasó el Ranco no hace mucho tiempo. Atribuye el acrecentamiento de la deuda flotante al pago de la deuda inglesa, por lo precipitadamente que se hizo sin que en el presupuesto hubiese fondos consignados para dicho pago.

Sigue su impugnación sobre la deuda flotante, que considera inmensa, y se estende en apreciaciones sobre este punto hasta negar la conveniencia de los medios de que trata de valerse el gobierno para amortizarla y reducirla en 420 millones.

Sus consideraciones sobre la deuda llevan á S. S. á tratar de las construcciones militares que se han llevado á cabo y se están llevando, y que en su opinión han absorbido excesivas sumas que han podido y debido gastarse en otros objetos, como por ejemplo, en organizar el aumento de la Guardia Civil, institución reconocida como inmejorable por toda la nación, y cuyo aumento no se ha hecho en la escala que se debe, porque estendiese hasta que nuestros campos estén guardados y protegidos por la misma institución.

Trascurren las horas de reglamento, y se levanta la sesión á las seis y media; señalándose como órden del día para mañana la discusión pendiente.

Un cambiante de moneda de la calle de las Flores, en Oporto, tuvo la necia humorada el día de Neche-Buena de fingir un parte telegráfico con todos sus requisitos, suponiendo que habian correspondido los principales premios de la lotería española á billetes que sabia habian ido á parar á aquella ciudad. Varios sujetos creyeron volverse locos de alegría al saber que les habian torado á unos 20,000 duros, á otros 40,000, y á otros mayor cantidad, y es fácil calcular lo que les pasaria al saber que habian sido engañados. Es lástima que alguno de los burlados no tomara por su cuenta al tal cambiante é hiciese que le *cayera la lotería*.

El Pueblo de esta noche publica un despacho de Nueva-York en que se dice que el ministro de Negocios extranjeros anunció al Congreso que hallaba susceptible una solución pacífica en las disidencias que existen con Inglaterra.

En París habia ayer grandes esperanzas de que se arreglase la cuestión britano-americana, á lo que se atribuía la subida de los consolidados.

S. M. la Reina, cuya munificencia es inagotable, se ha dignado ordenar que á sus expensas se haga una edición esmerada de las obras de D. Antonio de Trueba, en recompensa de los trabajos literarios de este escritor. Los lazos de amistad y compañerismo que nos unen con el Sr. Trueba nos impiden apreciar los merecimientos recompensados con tan alta honra.

Los ejercicios de oposición á los curatos vacantes en la jurisdicción de las órdenes militares, que se suspendieron el día 22 del pasado diciembre, parecen continuarán sin interrupción desde el martes de la semana próxima.

Ya se ha principiado la obra para transformar la esplanada de asfalto que hay en la plaza de Isabel II, junto al teatro Real, en un paseo con árboles y plantas, y parece va á construirse en el centro una fontana fuente.

Las reuniones de buen tono van tomando animacion. Ya el primero de año se abrieron algunos salones, y hoy nos dicen que los señores de Castilla y Portugal empezarán muy pronto a recibir como en los años anteriores.

Las Cortes portuguesas han votado que a falta de varones puedan heredar las hembras, y que en el caso de enfermedad del rey Luis Felipe ocupe la regencia su padre el infante D. Fernando.

No parece cierto lo que dice El Contemporáneo de que el representante francés en Venezuela se ha negado a proteger a los españoles, por que las últimas noticias oficiales le presentan por el contrario apoyando todas las reclamaciones de nuestros naturales cerca del gobierno de aquella república.

Sobre la venida del capitán general de las islas Filipinas, Sr. Lemery, a España, venida afirmada por muchos periódicos y negada por otros, lo que se sabe de cierto es que aquel general se encuentra realmente enfermo y que ha anunciado su propósito de pedir al gobierno que lo releve; pero que hasta ahora no ha formulado este deseo en ninguna comunicacion oficial.

Han jurado hoy en la audiencia como abogados del ilustre colegio de esta corte los señores D. Vicente García Ontiveros, D. Antonio Hernandez Lopez, D. Julian

García de Olalla, D. Pedro Calderon Herze y Cobantes, D. Benito Pasaron y Lastre, D. Bas Castellote, D. Valeriano Segovell, D. Leopoldo Smit, D. Fabian Fagado, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Manuel Rodriguez Iglesias, D. Justo Hernandez y Gomez, D. Rafael Vaillant, don Eduardo Arantze y otros cuyos nombres no recordamos.

El Sr. Cárdenas cesará por su dimision en la direccion general de hipotecas en cuanto se nombre, que será en breve, la persona que ha de sustituirle en tan importante cargo. Por supuesto que el señor Cárdenas conservará la asesoría general del ministerio de Hacienda, en la que ha demostrado tanto celo como talento e integridad.

Anoche a las ocho recibí S. M. la Reina en audiencia privada y de despedida, al Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva, ministro actualmente de España en Francfort.

Las operaciones a que han dado lugar los grandes vencimientos que en fin del año último y primeros dias del actual tenia la caja general de Depósitos, se han efectuado con suma rapidez, renovando sus compromisos la mayor parte de los imponentes y sin que se hayan cerrado las oficinas hasta dejar despachados a todos los que han permanecido en las mismas.

Con la misma prontitud se está verificando el señalamiento para el pago de intereses de los depósitos en metálico y pa-

pel, habiéndose despachado en el primer día a mas de 800 personas.

Segun cartas particulares de Paris, el Sr. Monaguada a que lo llegue la plenitud para firmar el tratado últimamente celebrado con Francia; arreglando nuestra deuda de 1825, y en cuanto lo firme se pondrá en camino para esta cáte.

Roy a mediodía aun no se habia hecho la eleccion ni el nombramiento de fiscal de imprenta, ni de secretario del gobierno político de Madrid.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 3
A la una del día ha anunciado el vigia la entrada del vapor «Ter» con la correspondencia de la Habana.

Aunque todavía no se ha nombrado el ministro español en Venezuela, nos parece que quien tiene mas probabilidades de ser elegido, es el Sr. Zambrano.

En la conferencia que celebraron anoche con el ministro de Hacienda varios tenedores de la deuda amortizable interior, se quejaron estos de que el bajo precio fijado para la amortizacion impedía que esta se llevase a cabo, y de que no se aplicasen a la misma amortizacion todos los bienes que estaban afectos a la deuda amortizable por la ley de 1831.

El Sr. Salaverria les contestó que el gobierno habia cumplido con su deber,

y con los tenedores de la deuda amortizable fijando para la subasta de su amortizacion un precio 50 céntos, mas alto que el que ofrecia la última cotizacion de Paris, y que por la ley del arreglo de la deuda de 1831 no se hipotecaban en garantía de la deuda amortizable los bienes de propios, sino la renta del 20 por 100, que era lo que correspondia al gobierno cuando se hizo el arreglo, y los rendimientos de los bienes, que como se sabe tenian escasísimo valor y casi ningun producto.

El Sr. Salaverria concluyó diciendo, que aparte de estas consideraciones, él no podia adoptar resolución alguna sin estar seguro de que la opinion de que las personas presentes a la conferencia era la de todos los tenedores de la Deuda amortizable. Con lo que se suspendió la conferencia, quedando concertados para otra y el ministro dispuesto para hacer en favor de los reclamantes todo lo que permita la ley, pero nada mas que lo que permita.

SENADO.—SESION DE HOY 3.

Abrese la sesion a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Orden del día: votacion definitiva del proyecto de ley del ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas, que dió el resultado siguiente: 92 bolas blancas por 4 bolas negras, quedando por lo tanto aprobado.

Idem del proyecto de ley de reemplazo

de la marinería, que fué aprobado por 94 bolas blancas contra 3 negras.

Idem del proyecto de ley de pensiones a varios individuos que se hallaron en el combate de Trafalgar, que dió por resultado 94 bolas blancas por una negra, quedando por lo tanto aprobado.

Se levanta la sesion anunciando se avisará a domicilio para la inmediata.

BOLSA DE MADRID DE HOY 3.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Un. pr., Observac. Rows include 5 cés. al contado, id. a fin de mes, 5 dif. al contado, etc.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las ocho y media.—Funcion 66 de abono.—Linda de Chamounix. Principe.—A las 8.—El tanto por ciento.—Baile. Variedades.—A las 8 1/2.—La Cruz del matrimonio.—Baile y sainete. Zarzuela.—A las 8.—Frasquito.—El loco en la buardilla.—El concierto casero. Novedades.—A las 8 1/2 de la noche.—Embajador y hechicero. Circo.—A las 8.—Dos coronas. Gabinete de Cuadros Mecánicos de Francisco Amat.—Sigue abierto este gabinete todos los dias desde las 3 de la tarde a las diez de la noche.—Calle de la Victoria, núm. 3. bajo.—Entrada 4 reales. Lope de Vega.—Nacimiento del Hijo de Dios.—Dos funciones, a las 3 1/2 de la tarde y 6 de la noche.

Se admiten ANUNCIOS a precios convencionales.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Aquilino mártir y San Timoteo obispo. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas: en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesion de reserva.—En S. to Tomás, Carmen Calzado y San Isidro habrá misa mayor y por la tarde letanía y salve a la Santísima Virgen en Atocha y Loreto, y por la noche, en San Martin, Italianos, San Ginés, San Ildefonso, S. nta Maria y Nuestra Señora de Gracia.—Al anoche-car habrá ejercicios espirituales con sermón que predicará D. Mariano Anglada en la iglesia de San Ignacio. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parata: Baza y las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de las Navas, D. José de Salcedo y Gonzalez.—Jefe de día: Señor coronel comandante del primer regimiento de ingenieros, D. Salustiano Saiz y Porré.—Visita de hospital: Toledo, duodécimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Vergara, quinto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Citaciones.—Por la seccion de administracion del gobierno civil de esta provincia se cita a Victoriano Palin, manco de mules que fué al servicio de la señora princesa de la Beira, de D. Esteban de la Calzada, juez de primera instancia cesante y de doña Maria de la Purificacion Alvarogonzalez, viuda de D. Victoriano Sanchez Cifuentes, oficial segundo que fué del archivo del ministerio de Hacienda; por el distrito de las Vistillas a los acreedores de D. Pedro Armengol, a Juan Cortés y Aquilina Fernandez Garcia; por el de Maravillas a doña Pastora Parraga, a D. José Fernandez y Gonzalez, a doña Presentacion Navarro de Blanco, D. José Blanco Navarro y don Antonio Perol Laverna; por el de la Universidad a Antonio N., conocido por el Rubio; por el del Barquillo a Victoriano Gonzalez; por el del Prado a Manuel Ferroz; por el de Lavapiés a Santiago Mulgosa y Rios, y por la sala tercera de la audiencia territorial de esta corte a José Vales Sanjurjo. Cartillas.—A consecuencia de la prórroga concedida para la distribucion de cartillas a los sirvientes, tendrá lugar en el día 4 del actual, la de los comprendidos en el distrito de la Inclusa, al cual corresponden los barrios que a continuacion se expresan: Barrio del Rastro, Peñon, Arganzuela, Huerta del Bayo, Encomienda, Cabasteros, Embajadores, Caravaca y Comadre.

MANUAL DE GEOLOGIA PURA y aplicada; por D. J. Villanova, catedrático de esta asignatura en la Universidad Central, premiado en concurso público por el voto unánime de la Academia de Ciencias. Dos tomos de texto con 168 viñetas intercaladas y un atlas de 52 láminas en acero, muchas de ellas iluminadas.—Su precio es 100 y 120 rs., según la clase de papel. Véndese en casa del autor, Corredora baja, núm. 57, segundo derecha, y en las librerías de Bailly, Gujjarro, Durán, Moro, Poupart y Mellado.—(1)

EN UN PUNTO CENTRICO DE esta corte se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuen-curreal, núm. 27, portera darán razon.

los los días a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella. 32 horas. Valencia a Oran..... 16 Madrid a Paris..... 65 Consignatario en Valencia D. Emilio Fernand, Mar. 66. Dirigirse en Madrid a los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

DEPOSITO DE REVOLVERS. De los Sres. Orbea hermanos. Calle de Car etas, núm. 16, cuarto 2.º Precios de fábrica. (15. 4-1).

COMPRAS DE BOTELLAS VARIAS de Burdeos.—Se pagan a real estando limpias.— Calle del Clavel, número 2, almacén de vinos.—(2-1-1)

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase.—Gran almacén de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina a la de Preciados y Tetaan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual hasta el día no han tenido en ningun almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos a cuantos nos honren con su confianza.

VENTA DE MAQUINARIA.—En pública subasta, y a voluntad de sus dueños, se venderán el día 2 de enero próximo, a las dos de la tarde, en el local del taller de la Union, en la plazuela de Aflijidos, varias herramientas, máquinas de cepillar de vapor, tornos etc.—(1)

AVISO A LOS PELUQUEROS.—Pantaleon Peña, acaba de recibir de Paris un gran surtido de peluquería, como son: Rayas de todas clases, pelo, muelles, cierres, piel de Rodrus, eásticos, cardas; todo se dará sumamente arreglado, tanto por mayor como por menor.— Calle de la Abada, número 26, perfumería y peluquería.—(1-3)

MANUAL DE GEOLOGIA PURA y aplicada; por D. J. Villanova, catedrático de esta asignatura en la Universidad Central, premiado en concurso público por el voto unánime de la Academia de Ciencias. Dos tomos de texto con 168 viñetas intercaladas y un atlas de 52 láminas en acero, muchas de ellas iluminadas.—Su precio es 100 y 120 rs., según la clase de papel. Véndese en casa del autor, Corredora baja, núm. 57, segundo derecha, y en las librerías de Bailly, Gujjarro, Durán, Moro, Poupart y Mellado.—(1)

EN UN PUNTO CENTRICO DE esta corte se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuen-curreal, núm. 27, portera darán razon.

COLCHONES FENIX A CIEN Cables y camas de hierro.—Gran fábrica, calle de las Infantas, números 19 y 21, frente a la calle de San Jorge.

SE VENDEN VARIOS APARATOS de juegos de manos, y se dan lecciones.—Precios arreglados.—Calle de Santa Polonia, núm. 7, cuarto 4.º interior.

DEPOSITO DE REVOLVERS. De los Sres. Orbea hermanos. Calle de Car etas, núm. 16, cuarto 2.º Precios de fábrica. (15. 4-1).

COMPRAS DE BOTELLAS VARIAS de Burdeos.—Se pagan a real estando limpias.— Calle del Clavel, número 2, almacén de vinos.—(2-1-1)

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase.—Gran almacén de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina a la de Preciados y Tetaan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual hasta el día no han tenido en ningun almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos a cuantos nos honren con su confianza.

VENTA DE MAQUINARIA.—En pública subasta, y a voluntad de sus dueños, se venderán el día 2 de enero próximo, a las dos de la tarde, en el local del taller de la Union, en la plazuela de Aflijidos, varias herramientas, máquinas de cepillar de vapor, tornos etc.—(1)

AVISO A LOS PELUQUEROS.—Pantaleon Peña, acaba de recibir de Paris un gran surtido de peluquería, como son: Rayas de todas clases, pelo, muelles, cierres, piel de Rodrus, eásticos, cardas; todo se dará sumamente arreglado, tanto por mayor como por menor.— Calle de la Abada, número 26, perfumería y peluquería.—(1-3)

MANUAL DE GEOLOGIA PURA y aplicada; por D. J. Villanova, catedrático de esta asignatura en la Universidad Central, premiado en concurso público por el voto unánime de la Academia de Ciencias. Dos tomos de texto con 168 viñetas intercaladas y un atlas de 52 láminas en acero, muchas de ellas iluminadas.—Su precio es 100 y 120 rs., según la clase de papel. Véndese en casa del autor, Corredora baja, núm. 57, segundo derecha, y en las librerías de Bailly, Gujjarro, Durán, Moro, Poupart y Mellado.—(1)

EN UN PUNTO CENTRICO DE esta corte se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuen-curreal, núm. 27, portera darán razon.

MÚSICA DE LA ÓPERA MARTA.—Sinfonía.—Cuarteto en el segundo acto, conocido por el de las Hilanderas, romanza de tenor en el primero, romanza de tenor y tiple en el tercero. Dichas piezas arregladas para piano, se hallan en el almacén de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo núm. 13, y sigue publicando las demás piezas de dicha ópera.

TURRONES DE ALICANTE.—Se ha recibido una nueva remesa en comision, de superior calidad, y para su pronta salida se arreglará al precio de 6 rs. libra.

COMPRAS DE BOTELLAS VARIAS de Burdeos.—Se pagan a real estando limpias.— Calle del Clavel, número 2, almacén de vinos.—(2-1-1)

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase.—Gran almacén de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina a la de Preciados y Tetaan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual hasta el día no han tenido en ningun almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos a cuantos nos honren con su confianza.

VENTA DE MAQUINARIA.—En pública subasta, y a voluntad de sus dueños, se venderán el día 2 de enero próximo, a las dos de la tarde, en el local del taller de la Union, en la plazuela de Aflijidos, varias herramientas, máquinas de cepillar de vapor, tornos etc.—(1)

AVISO A LOS PELUQUEROS.—Pantaleon Peña, acaba de recibir de Paris un gran surtido de peluquería, como son: Rayas de todas clases, pelo, muelles, cierres, piel de Rodrus, eásticos, cardas; todo se dará sumamente arreglado, tanto por mayor como por menor.— Calle de la Abada, número 26, perfumería y peluquería.—(1-3)

MANUAL DE GEOLOGIA PURA y aplicada; por D. J. Villanova, catedrático de esta asignatura en la Universidad Central, premiado en concurso público por el voto unánime de la Academia de Ciencias. Dos tomos de texto con 168 viñetas intercaladas y un atlas de 52 láminas en acero, muchas de ellas iluminadas.—Su precio es 100 y 120 rs., según la clase de papel. Véndese en casa del autor, Corredora baja, núm. 57, segundo derecha, y en las librerías de Bailly, Gujjarro, Durán, Moro, Poupart y Mellado.—(1)

EN UN PUNTO CENTRICO DE esta corte se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuen-curreal, núm. 27, portera darán razon.

ESTÁN DISPONIBLES AMuebles y magníficas habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia, en la mejor calle de esta corte.—Darán razon el pñadero que se halla en el portal de la casa número 30 de la calle de Alcalá.—(1)

MÚSICA NUEVA PARA PIANO, POR ZABALZA. POLKA DE LOS TORNOS sobre los mejores motivos de la ópera Marta de Florez, 4 rs. Hay música de dicha ópera para canto y piano. TRATADO DE WALSSES sobre motivos de la ópera Un ballo in maschera, de Verdi, 48 rs. El album a que pertenecen estos walses, completo, 24 rs. Almacén de Carrafa y Sanz, hermanos.—Calle del Principe, núm. 15, Madrid.—(2).

COMPRAS DE BOTELLAS VARIAS de Burdeos.—Se pagan a real estando limpias.— Calle del Clavel, número 2, almacén de vinos.—(2-1-1)

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase.—Gran almacén de papeles pintados, calle de Peregrinos, núm. 1, esquina a la de Preciados y Tetaan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fábricas de España y Francia, cual hasta el día no han tenido en ningun almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos a cuantos nos honren con su confianza.

VENTA DE MAQUINARIA.—En pública subasta, y a voluntad de sus dueños, se venderán el día 2 de enero próximo, a las dos de la tarde, en el local del taller de la Union, en la plazuela de Aflijidos, varias herramientas, máquinas de cepillar de vapor, tornos etc.—(1)

AVISO A LOS PELUQUEROS.—Pantaleon Peña, acaba de recibir de Paris un gran surtido de peluquería, como son: Rayas de todas clases, pelo, muelles, cierres, piel de Rodrus, eásticos, cardas; todo se dará sumamente arreglado, tanto por mayor como por menor.— Calle de la Abada, número 26, perfumería y peluquería.—(1-3)

MANUAL DE GEOLOGIA PURA y aplicada; por D. J. Villanova, catedrático de esta asignatura en la Universidad Central, premiado en concurso público por el voto unánime de la Academia de Ciencias. Dos tomos de texto con 168 viñetas intercaladas y un atlas de 52 láminas en acero, muchas de ellas iluminadas.—Su precio es 100 y 120 rs., según la clase de papel. Véndese en casa del autor, Corredora baja, núm. 57, segundo derecha, y en las librerías de Bailly, Gujjarro, Durán, Moro, Poupart y Mellado.—(1)

EN UN PUNTO CENTRICO DE esta corte se cede una tienda con buena habitacion, en la calle de Fuen-curreal, núm. 27, portera darán razon.

UN JÓVEN LICENCIADO DEL servicio militar, que ha servido como voluntario en la guerra de Africa, condecorado con la cruz de Maria Luisa, desea colocarse de ayuda de cámara.—Darán razon en el Colmado, calle de Peligros, esquina a la de la Aduana.

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de Paris y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de Paris y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

CAJA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL.—DIEZ MILLONES DE REALES. Director gerente.—Sr. D. José Cort y Clair. DIRECCION GENERAL.—MADRID. CALLE DEL PRADO, NUM. 19. OPERACIONES DE LA COMPAÑIA. 1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo a la muerte de asegurado.—2.º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.—3.º Seguro sobre dos cabezas, cobrado si una de las dos personas que haya determinado, sobrevive a la otra.—4.º Seguros mistos cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes.—5.º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mútuos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidacion. Se dan prospectos y cuantas esplicaciones se deseen.—(15 y 30.)

BUENA OCASION.

Se anuncia en interés del público que las personas que quieran todavía aprovecharse de adquirir buenos lienzos de Alemania, mantelerías finas, pañuelos, etc., etc., puestos en liquidacion en la CALLE DE ALCALA, NUM. 10, PRINCIPAL, deben apresurar sus compras en razon a que la venta se terminará a fines del mes corriente, y para llegar a vender todas las existencias hasta la última pieza, SE DARAN A 50 POR DE PERDIDA Y AUN A TODO OFRECIMIENTO ACEPTABLE. Los juegos de mantelerías muy finas de Sajonia, cuyos dibujos son los mas ricos y elegantes, para 12, 18 y 24 cubiertos atendido que la venta no es tan general, se venden a menos de la mitad de su valor. Por consiguiente, las personas que deseen hacer adquisicion de estos géneros, encontrarán aquí una ocasion extraordinaria de comprar a precios sumamente baratos lo que en cualquiera otra época les ocasionaria grandes gastos. Nota. Se venden todos los muebles de la casa, elegantes aparatos de gas, muestras, etc., etc.